



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 1227-24

EXPEDIENTE N° 6455/24

Salta, 26 NOV 2024

VISTO: La nota presentada por las alumnas María Gabriela de los Ángeles COCA, D.N.I. N° 36.338.454 y María del Milagro ALDERETE, D.N.I. N° 32.793.733 de la carrera Contador Público Nacional, planes de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE PLANETA PUNA S.R.L. PARA EL AÑO 2024", autorizado por Res. DECECO N° 501/24, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27 la Dirección de Informática comunica que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 25 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final, Cr. Diego Gabriel HEREDIA, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Auditoria y a fs. 26 obra la providencia de la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 31 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 29 de noviembre de 2024 a horas 18:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE PLANETA PUNA S.R.L. PARA EL AÑO 2024", en el que serán evaluadas las alumnas María Gabriela de los Ángeles COCA, D.N.I. N° 36.338.454 y María del Milagro ALDERETE, D.N.I. N° 32.793.733, de la carrera Contador Público Nacional, planes de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cra. Ana Gabriela FABBRONI
- Cra. Silvina Soledad BARRIOS
- Lic. Anahí Julieta DÍAZ PEPENAL (S)

ARTÍCULO 3º - Invitar al Cr. Diego Gabriel HEREDIA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa